

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 3195** *Acuerdo de 16 de marzo de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado del Tribunal Supremo don Cándido Conde-Pumpido Tourón.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351 a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de marzo de 2017.

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a don Cándido Conde-Pumpido Tourón, Magistrado del Tribunal Supremo, con destino en la Sala Segunda de ese Alto Tribunal, mientras desempeñe el cargo de Magistrado del Tribunal Constitucional, a partir de la fecha en que se posesione del mencionado cargo.

Madrid, 16 de marzo de 2017.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.